

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0009-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 04 de enero de 2019.

VISTOS, los documentos que se acompañan en tres (03) folios, v: CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Contables y Financieras de la UNHEVAL mediante Resolución Nº 323-2018-UNHEVAL/FCCyF-CF, del 28.SET.2018, resolvió AUTORIZAR el viaje de Capacitación a la Mg. Bertha Leonor WONG FIGUEROA y los estudiantes representada por la estudiante Lorena GONZALES MORALES de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras según el plan de viaje donde se indica fecha de salida y retorno respectivamente, que se adjunta al expediente, para participar en la XXIV CONVENCION NACIONAL DE TRBUTACIÓN - TRIBUTA 2018, organizado por el Colegio de Contador Público de Cusco a realizarse en la ciudad de Cusco los días 01, 02 y 03.NOV.2018;

Que en la sesión ordinaria Nº 26 de Consejo Universitario, del 20.DIC.2018, revisado la documentación y en mérito al inciso m), del Art. 198º del Reglamento General de la UNHEVAL, el pleno acordó ratificar, en vías de regularización, la Resolución Nº 323-2018-UNHEVAL/FCCyF-CF. del 28.SET.2018, de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras de la UNHEVAL:

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído Nº 1400-2018-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución Nº 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO 2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución Nº 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1°. RATIFICAR, en vías de regularización, la Resolución Nº 323-2018-UNHEVAL/FCCyF-CF, del 28.SET.2018, de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras de la UNHEVAL; QUE resolvió AUTORIZAR el viaje de Capacitación a la Mg. Bertha Leonor WONG FIGUEROA y los estudiantes representada por la estudiante Lorena GONZALES MORALES de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras según el plan de viaje donde se indica fecha de salida y retorno respectivamente, que se adjunta al expediente, para participar en la XXIV CONVENCION NACIONAL DE TRBUTACIÓN - TRIBUTA 2018, organizado por el Colegio de Contador Público de Cusco a realizarse en la ciudad de Cusco los días 01, 02 y 03.NOV.2018:

2°. DISPONER que la				
3° DAR A CONOCE	R la presente Resolució	n a los órganos cor	npetentes.	
Splan Control		nuníquese y archiv		
WIND THE WAR	0	Asir Control		
		DA	DETABLE TO	
	OS MIRAVAL	1/2	CRETARUS	
RECTO	₹	Abog. Versei	ly K. FLOVERO	QUIÑONEZ
		ST	CRETAKIA GI	ENERAL
	ve danar y	O d UD para 3		
Distribución:	duocities			
Rectorado	\ F.	of land	Contract of the last of the la	and the same of the same of

TARIAGENER

Duiñone

VRAcad VRInv OCI. AL Transparencia **DCalidad** FCCyF DIGA RRHH Interesados SUEyC File

Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO PORTAL DE TRANSPARENCIA RECIBIDO O 7 ENE. 2019